

noti ciero

n°25 Jul.Ag.81



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.-

SUMARIO

	Pág.
ACTIVIDADES DE APDH	
Comunicado de Prensa	3
Carta de APDH	4
DETENIDOS-DESAPARECIDOS	
Nuevo pedido de familiares...	5
Cuatro años...	5
Diez detenidos	5
Piden por Taiana	5
Personalidades reclaman la libertad...	6
Petición por Taiana	6
Presentación por criaturas desaparecidas	6
"Libertad a presos políticos"	7
Pedido	7
JUDICIALES	
Prosperó un hábeas corpus...	8
Catamarca: policía condenado...	8
Rechazo por la Justicia de 25 recursos...	8
Fallarse otra vez por una expulsión...	9
Prisión para dos policías agresivos	9
LIBERTAD SINDICAL	
Impiden reunión	9
Breve detención de sindicalistas	9
La CGT pide por los dirigentes...	10
LIBERTAD DE EXPRESION	
Impidió la Policía un acto radical...	10
Arrestaron en Rosario a 200 asistentes...	10
Sala teatral destruida	10
Los fueros de la Cultura	11
Sería intencional el incendio...	12
San Isidro: fue prohibido un acto...	12
EDUCACION	
Análisis e ideas...	12
Reclamos de la APDH del Alto Valle	13
Cifras preocupantes	13
Educación con más ruido	14
CONET: egresa sólo el 25 por ciento	14
La pobreza, es el detonante principal...	15
Deben indemnizar a dos profesores cesanteados	15
MADRES Y FAMILIARES	
Solicitada	16
Intervención policial	16
Solicitada	17
LIBERTAD DE PRENSA	
Exaltó una Academia la Libertad de Prensa	17
ESTADO DE DERECHO	
Mons. Giacinta habló sobre la guerra sucia	18
En Neuquén reclaman un Estado de Derecho...	18
Reclaman la plena vigencia de la Constitución	19
LA VERDAD LA PAZ	
Las iglesias de Argentina y Chile orarán...	20
El PJ se opone al envío de tropas argentinas...	20
Oposición de dirigentes...	20
DEL EXTERIOR	
Internacional Socialista: "Preocupación..."	21
Gestiones en favor de detenidos	21
PRONUNCIAMIENTOS	
Crítico debate en Morón	21
DERECHO AL TRABAJO	22,23,24,25, 26,27 y 28

ACTIVIDADES DE APDH

COMUNICADO DE PRENSA

Ante las informaciones difundidas por los medios periodísticos respecto a la detención y posterior desaparición del Sr. Bruno Daniel Vetere y de la Srta. Isabel Beatriz Angel, la A.P.D.H. considera:

1o.) Que es altamente positivo que el día 4 del corriente mes, se haya suministrado la información que legalmente corresponde, sobre la aparición de las dos personas mencionadas, y cuyos paraderos se desconocía desde el pasado 29 de julio.

2o.) Que a pesar del pretendido tono descalificador de las declaraciones oficiales, la A.P.D.H., fiel a los principios que le dieron origen, reitera que solamente persigue la vigencia efectiva de las leyes de la Nación que aseguran la libertad individual, la seguridad jurídica, el trato correcto, y el debido proceso previsto, entre otros, en el Código de Procedimientos Penal, fundado en la Declaración de Derechos y Garantías de la Constitución Nacional. En definitiva la A.P.D.H. no defiende la ideología ni la acción de persona alguna sino el acatamiento y el respeto por parte de los gobernantes y gobernados, de nuestra ley fundamental.

3o.) Que en consecuencia, las denuncias efectuadas por la APDH son correctas y justificadas, pues se trata de dos personas que durante días revistieron el carácter de desaparecidos; según se desprende de las averiguaciones y trámites legales, efectuados por sus familiares.

4o.) Que la sociedad está agudamente sensibilizada por los miles de desapariciones acaecidas durante el último lustro -5500 registrados por nuestra entidad- lo que hace comprensible que ante la ausencia de un hijo o su detención en condiciones irregulares, los padres y familiares presuman la existencia de un nuevo caso de "detenido-desaparecido". En el caso del Sr. Bruno Daniel Vetere, su padre se presentó en el Departamento Central de Policía como se lo habían indicado las personas intervinientes en el operativo y luego presentó, el 30 de julio, un hábeas corpus ante el Juzgado Penal No. 5 de San Martín. En ambos casos recibió la misma respuesta: ni la Policía Federal ni la Provincial sabían de la detención de su hijo.

5o.) Que a tales sospechas e inquietudes, lógicas y profundamente humanas, se les pondrá remedio cuando una persona sea detenida y las autoridades cumplan con todas las garantías legales del caso y los familiares reciban inmediatamente la información de su paradero y detención, y no se encuentre "en el aire", de acuerdo con la definición de la "jerga policial".

6o.) Que el celo puesto de manifiesto por las autoridades en sus exultantes declaraciones sería válido si se pusiera fin al secuestro como forma corriente de detención y tuvieran plena vigencia los recaudos prescriptos por nuestras leyes.

La A.P.D.H. lamenta profundamente que, en ambos casos, la controvertida verdad no haya tenido el esclarecedor tratamiento que merece la población, pues en ningún

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Buenos Aires.

Tel. 45 2061 y 46 4382

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

momento se mencionan las averiguaciones, trámites y denuncias efectuadas por las familias durante el lapso que va del 29 de julio al 4 del presente mes, en que aparecen ante la opinión pública los ciudadanos cuyos paraderos se desconocía.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981.

Sr. Eduardo Pimentel, Sr. Jaime Schmirgeld.

A los autores, actores, empresarios,
directores y colaboradores,
integrantes de la experiencia
TEATRO ABIERTO

De nuestra mayor estima:

La A.P.D.H., en cumplimiento de lo que establece el punto 1o. del art. 27 de la Declaración Universal emitida por las Naciones Unidas, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestarles nuestra cálida solidaridad, en este difícil momento que deben enfrentar con motivo de la total destrucción del Teatro del Picadero.

Desde los instantes iniciales, nuestra Institución acogió con entusiasmo, la inédita experiencia que, en el ámbito artístico y cultural, habían comenzado a concretar, con gran esfuerzo y altruista dedicación.

La A.P.D.H. está segura de que a pesar del fuerte golpe que han sufrido, nada ni nadie podrá detener que nuevamente se materialice el impulso generoso que les permitió conquistar un lugar destacado en la historia de la cultura argentina.

Por tanto, esta ASAMBLEA queda a la entera disposición de ustedes y los saluda con fraternal fervor solidario.

Por Mesa Ejecutiva
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981

Prof. Alfredo Bravo - Sr. Jaime Schmirgeld - Sr. Eduardo Pimentel.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981

A nuestros amigos y colaboradores:

Desde el 18 de diciembre de 1975 -fecha en que se creara la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS-, asumimos el compromiso de ofrecer la institución como ámbito de ENCUENTRO Y DIALOGO, con el fin de "informar y alertar a todos los niveles de opinión, sobre los ataques a los Derechos Humanos".

En respuesta a ese loable ideario apuntan nuestras publicaciones y toda la tarea de difusión que se lleva a cabo.

Como no escapará al criterio de Uds., la actual situación económica-financiera que sobrelleva el país, nos impone la obligación de dirigirnos a nuestros amigos y colaboradores, para solicitarles de su buena voluntad, la posible contribución que nos permita solventar los mayores gastos que actualmente demandan la impresión y remisión de las publicaciones.

Esta es la exclusiva razón por la cual apelamos a la comprensión de Uds., en el deseo de que no pueda verse frustrada una labor que -a nuestro entender-, contribuye al esclarecimiento de hechos y sucesos y afianza la vigencia de los derechos básicos de la población.

El giro debe ser remitido a nombre del Sr. Sergio Gersenzon.

A la espera de la solidaria respuesta, nos despedimos de Uds. con nuestro afectuoso saludo.

MESA EJECUTIVA

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

NUEVO PEDIDO DE FAMILIARES POR ABOGADOS DESAPARECIDOS

Ayer, familiares de abogados detenidos y desaparecidos entregaron una nueva nota a la Junta Militar en la que reiteran que "jamás cesaremos en el reclamo para conocer sus destinos, para saber positivamente dónde y cómo están y de qué se los acusó o acusa".

("CRONICA", 14.7.81)

4 años...

Al cumplirse cuatro años del secuestro de nuestro esposo y padre Don Héctor Hidalgo Solá, volvemos a dar testimonio público de nuestra esperanza y de nuestra voluntad de no cerrar el caso. Para ello reiteramos dos de las solicitadas publicadas anteriormente ya que las mismas no han perdido vigencia.

Dios perdone a quienes debieron actuar para esclarecer el caso y no lo hicieron.

Exigimos a las actuales autoridades llegar al fondo de los hechos.

Agradecemos a Dios su infinita bondad que nos permite sobrellevar con paciencia este dolor y nos renueva las fuerzas para mantener viva nuestra fe.

Delia García Rueda de Hidalgo Solá
y sus hijos:

Adriana, Fernando, Marcelo y Diego,
Buenos Aires, 18 de Julio de 1981.

("LA PRENSA", 17.7.81)

DIEZ DETENIDOS

La Coordinadora Nacional de la Juventud Peronista denunció la detención de diez personas durante uno de los homenajes realizados el domingo pasado a Eva Perón, en el barrio de Belgrano de esta capital.

("CLARIN", 28.7.81)

PIDEN POR TAIANA

Una declaración firmada por un grupo de dirigentes

y afiliados justicialistas reclama la "inmediata libertad por una razón de estricta justicia" del ex ministro de Cultura y Educación durante el último gobierno peronista, Jorge A. Taiana.

Señala que Taiana está detenido desde 1976 y que "en el hecho grave de la privación sin término de su libertad no intervino magistrado judicial alguno, no se le sustanció ningún proceso con arreglo a derecho ni se le hizo ninguna clase de cargo".

Firman la declaración: Oscar Albrieu, Miguel Unamuno, Ernesto Corvalán Nancarrow, Ricardo Guardo, Juan Carlos Bení, José María Castiella de Dios, Andrés Framini, Eleuterio Cardoso, Cecilio Conditi, Pedro Gomiz, Paulino Niembro, Fermín Chávez, Arturo López Peña, Osvaldo Guglielmino, Oscar García Rey, Luis Alberto Murray, Luis Ricardo Furlan, Tabaré de Paula y Luis Porchelli.

("CLARIN", 4.8.81)

PERSONALIDADES RECLAMAN LA LIBERTAD DE JORGE TAIANA

Medio centenar de personalidades vinculadas a diferentes sectores de la vida nacional han dado a conocer una declaración por la cual expresan su solidaridad con el ex ministro peronista y cirujano de prestigio internacional doctor Jorge Taiana, a la vez que reclaman "su inmediata e irrestricta libertad", como la de todos los detenidos que se encuentren en la misma situación.

"Para nadie es un secreto que aún existen en nuestra amada Patria varios cientos de ciudadanos argentinos privados de su libertad sin proceso alguno, lo que importa castigo y represión totalmente arbitrarios y reñidos con las más puras tradiciones jurídicas argentinas", añade el documento, para señalar que "la liberación postergada 'sine die' violenta a ojos vista derechos inviolables de la persona humana", y que entre esas personas figura el doctor Jorge Taiana.

("CRONICA", 7.8.81)

PETICION POR TAIANA

Dirigentes peronistas de la Capital Federal solicitaron la libertad del ex ministro Jorge Taiana, señalando que "sufre prisión sin causa ni proceso alguno".

Firman el pronunciamiento Juan Carlos Lorenzo, Armando Caro, José María Rosa, Víctor Tosto Valenzuela, Francisco Grillo, Salvador Zucotti, Francisco Campolongo, Juan Carlos Gómez, Juan C. Coria, Néstor Urresti, José M. Tato, Gualberto Rosatto, Alfredo Carballeda, Salvador Timpanaro, Diego Arimain y Mario Rubén González.

("CLARIN", 10.8.81)

PRESENTACION POR CRIATURAS DESAPARECIDAS

Durante una reunión de prensa un grupo autodenominado "Las Abuelas de Plaza de Mayo" —forma parte de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo—, informaron que el miércoles último presentaron una nota ante la

Junta Militar, en la cual reclaman por 68 niños —sus nietos— desaparecidos.

Señalan en la nota que "estos niños, nuestros nietos, son los hijos de nuestros hijos desaparecidos. Algunos fueron llevados solos de sus hogares, otros sacados de allí con sus padres, los demás nacieron durante el cautiverio de sus madres".

"Largos años de búsqueda, de silencio oficial, de evasivas o de respuestas sin sentido, no mellan nuestra entereza de mujeres, madres-abuelas. Seguiremos reclamando, exigiendo la devolución de nuestros nietos, mientras tengamos vida".

Durante la reunión, se afirmó que se esperará una semana más por la respuesta de la Junta Militar, y se informó que en marzo de 1980 se localizó a dos hermanitas desaparecidas en San Martín, en 1977, mediante presentaciones efectuadas ante distintos organismos oficiales, entre ellos, los presidentes de las cámaras en lo Civil, para que se revisaran todos los juicios por adopción y filiación realizados con posterioridad a 1976. Asimismo, otros dos niños aparecieron en Chile, adoptados, donde fueron encontrados por "Clamor", del arzobispado de San Pablo, Brasil.

("LA PRENSA", 11.8.81)

"LIBERTAD A PRESOS POLITICOS"

"La inmediata liberación de todos los presos políticos y gremiales sin causa ni proceso", reclamó el Consejo Nacional del Partido Justicialista, consignando expresamente los casos del ex ministro Jorge Taiana y del sindicalista Julio Guillán. También solicitó que "cese la persecución" al ex gobernador de Corrientes Julio Romero, para que retorne al país y al seno de su familia, ya que se encuentra asilado en Asunción, Paraguay.

La reunión fue presidida por el escribano Felipe Deolindo Bittel y participaron los consejeros Néstor Carrasco, Herminio Iglesias, Lázaro Roca, Bernardo Montenegro, Leonardo Obeid, Delia Chentola de Amestoy, Rubén Sáboli y Rosaura Isla. El encuentro, que se realizó en una oficina céntrica, se prolongó por espacio de dos horas.

("CRONICA", 19.8.81)

PEDIDO

"Uno de los principios cardinales que une a judíos y cristianos es la santidad de la vida. Por tanto hacemos nuestra la especial preocupación reiterada por la Conferencia Episcopal Argentina frente a la situación angustiosa de los familiares de los desaparecidos".

Estos y otros conceptos pertenecen a una declaración del Instituto Superior de Estudios Religiosos, que suscriben: rabino Marshall Meyer, Dr. Luis Farré, padre José Barrientos, Dra. Beatriz Melano Couch, padre Diego Losada, Dra. Mary E. Hunt, T. Míguez, Monti, pastor Arturo Blatezky, pastor Lee Brummel, profesor Sidney Roy, padre Luciano Bertelli, rabino Baruj Plavnik, pastor Peter Clarke, Dr. R.L. Haan, profesor Severino Croatto, Estera Robirosa y el rabino Daniel Kripper.

("CLARIN", 23.8.81)

JUDICIALES

PROSPERO UN HABEAS CORPUS EN FAVOR DE UN DETENIDO

Al hacer lugar el hábeas corpus deducido en favor de Arturo Carlos Piccoli, periodista de Radio Universidad del Litoral —detenido a disposición del P.E. desde el 31 de marzo de 1975—, el juez de instrucción Dr. Eduardo N. Valdovinos, por la secretaría del Dr. Julio G. Sagasta, dispuso que —una vez firme el fallo, que fue apelado por el fiscal— se oficie al Ministerio del Interior a fin de que en el plazo de diez días hábiles se autorice al recurrente a salir del país, si en ese término no fuese dispuesta su libertad irrestricta o su libertad vigilada.

Expresa que en tales condiciones se hace aplicable el criterio de la Corte Suprema de Justicia en el caso "Benito A. Moya", en el sentido de que *"la opción del arrestado o traslado para salir del país durante el estado de sitio es un derecho que concilia en interés común las exigencias de la paz pública con las garantías de la libertad individual, permitiendo que la restricción a la libertad se confunda con la aplicación de penas"* y que *"la suspensión de las garantías constitucionales durante el estado de sitio no alcanza al derecho de opción, que ha sido establecido precisamente para funcionar durante la emergencia"*.

("LA NACION", 15.7.81)

CATAMARCA: POLICIA CONDENADO POR MALTRATAR A UN DETENIDO

CATAMARCA, 18 (De nuestro corresponsal).— Por resolución del juez de Instrucción, doctor Carlos Avellaneda, se dispuso el procesamiento y prisión preventiva de Manuel Eugenio Rojas, quien se desempeña como jefe de la alcaldía de la Unidad Regional 1 de la policía provincial, como probable autor del delito de "apremios ilegales", en relación con un hecho ocurrido en las mismas dependencias el 1.º del corriente, en horas de la mañana.

Golpeado

Según constancia del sumario, en la referida oportunidad Rojas habría dispuesto el ingreso del interno Juan Carlos Farías a la guardia de la alcaldía y una vez allí le habría aplicado golpes de puños en el rostro, provocándole una hematoma en su ojo derecho al parecer "molesto por la negativa del detenido a cumplir tareas de limpieza".

("CRONICA", 19.7.81)

RECHAZO POR LA JUSTICIA DE 25 RECURSOS DE HABEAS CORPUS

La Sala 1 de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal reconoció la facultad que tiene el Poder Ejecutivo para mantener arrestada a las personas en virtud del

estado de sitio y negarles la salida del país, al tiempo que rechazó hábeas corpus por 25 detenidos sin proceso en algunos casos desde 1974.

El tribunal, asimismo, revocó la sanción de apercibimiento impuesta por el juez federal Pedro Carlos Narvaiz, a 37 abogados que presentaron un hábeas corpus colectivo con imprecisiones y errores en los nombres de los beneficiarios.

("LA PRENSA", 28.7.81)

FALLARASE OTRA VEZ POR UNA EXPULSION DEL PAIS

La sala en lo contencioso administrativo No. 2 de la Cámara Federal dejó sin efecto el fallo por el cual el Juez Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel había rechazado la demanda del periodista uruguayo Juan Pedro Carbajal, por nulidad de su expulsión del país, con prohibición de reingreso, dispuesta por la Dirección Nacional de Migraciones y confirmada por el Ministerio del Interior. Por tanto, el tribunal dispone que el magistrado que sigue en orden de turno dicte nuevo pronunciamiento.

("LA NACION", 7.8.81)

PRISION PARA DOS POLICIAS AGRESIVOS

POSADAS, 6 (De nuestro corresponsal).— Dos ex policías, responsables de apremios ilegales y lesiones gravísimas contra un menor, fueron condenados a seis años de prisión e inhabilitación especial para desempeñarse como funcionarios públicos por el término de diez años.

La condena fue dispuesta por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y de Menores, la que elevó al doble la sentencia dictada en primera instancia y que fuera apelada por el abogado defensor de Francisco Bendik y Ramón Batista.

("CRONICA", 7.8.81)

LIBERTAD SINDICAL

IMPIDEN REUNION

CORDOBA (De nuestra agencia).— En la tarde de ayer, sábado, fue impedida por la policía la realización de un plenario de dirigentes gremiales de la Confederación General del Trabajo regional, junto con algunos de nivel nacional, entre los que se encontraba el metalúrgico Alejo Simó. Personal policial llegó a la sede de los cerveceros donde debía realizarse la reunión y comunicó que ella no podía efectuarse.

("CLARIN", 5.7.81)

BREVE DETENCION DE SINDICALISTAS

Al ex secretario General del Sindicato de Portuarios Argentinos (SUPA), César Loza, y otros seis dirigentes de ese gremio fueron detenidos ayer brevemente por la Policía Federal, cuando solicitaban firmas para un petitorio sindical, señalaron fuentes gremiales.

Lata y los restantes gremialistas estuvieron detenidos quince minutos en la comisaría 46a., luego de ser aprehendidos en uno de los accesos al puerto metropolitano, agregaron las fuentes.

El hecho se produjo cuando los sindicalistas se hallaban en la entrada al puerto que da por la calle Malpú, en la zona de Retiro, solicitando firmas de los trabajadores portuarios a un petitorio gremial, cuando llegaron varios patrulleros policiales y se dispuso su arresto.

(“CLARIN”, 12.8.81)

LA CGT PIDE POR LOS DIRIGENTES QUE AUN ESTAN PRESOS EN ROSARIO

Preocupa a la conducción nacional de la Confederación General del Trabajo la situación de los gremialistas detenidos en Rosario como consecuencia de la jornada de protesta del día 22 de julio.

Tras una reunión extraordinaria efectuada ayer, la CGT emitió un comunicado en el que “exige la libertad” de los mencionados dirigentes. Se trata de Hugo Ortelano, Roberto Cazón y Domingo Canisso, miembros de la CGT regional; de los dirigentes taxistas Carlos Cuarante, Héctor Imperiali y Hugo Fernández, y de Ricardo Jacof, de la Juventud Peronista.

(“CRONICA”, 13.8.81)

LIBERTAD DE EXPRESION

IMPIDIO LA POLICIA UN ACTO RADICAL EN LA PLATA

LA PLATA.- Personal policial de la comisaría 1ra. impidió la realización de una reunión política que debía efectuarse ayer en el local de la sección I de la Unión Cívica Radical, calle 48 Nro. 482, entre 5 y 6.

El acto había sido organizado por la Junta Central de la UCR platense y su tema central era “la dirigencia política y las Fuerzas Armadas”. Habían sido invitados el doctor Horacio García, ex diputado provincial y nacional del partido organizador y el doctor Casella Piñeiro, ex diputado provincial bonaerense en el último período constitucional.

(“DIARIO POPULAR”, 4.7.81)

ARRESTARON EN ROSARIO A 200 ASISTENTES A UN ACTO DEL JUSTICIALISMO

Rosario (NA) — Alrededor de 200 personas que participaban de una reunión del partido Justicialista fueron arrestadas anoche por la policía local, después de que el Ministerio de Gobierno de Santa Fe prohibiese la realización de una comida organizada por esa agrupación política.

(“LA PRENSA”, 5.7.81)

SALA TEATRAL DESTRUIDA

Un incendio destruyó casi totalmente el edificio y pro-

vocó derrumbes de techos y pérdidas totales de las instalaciones del “Teatro del Picadero”, pero no víctimas, donde estaban representando, con gran éxito de público, obras del ciclo “Teatro abierto”, de autores nacionales y la pieza “Noches Blancas”, de Diana Raznovieh, según la obra de Fedor Dostoievsky.

El fuego comenzó aproximadamente a la 1.20 de ayer, poco después de que finalizaran los ensayos del grupo de teatro que integra el elenco de las obras del ciclo “Teatro abierto”.

El director de la sala, Antonio Mónaco, cerró personalmente las puertas del local aproximadamente a la una, y media hora más tarde fue avisado telefónicamente a su domicilio acerca del siniestro, según confirmaron allegados al grupo.

(“DIARIO POPULAR”, 7.8.81)

LOS FUEROS DE LA CULTURA

Los medios intelectuales y artísticos de nuestro país recibieron con comprensible preocupación la noticia de que el Teatro del Picadero, donde se llevaba a cabo una amplia experiencia de teatro nacional y popular, fue arrasado por un incendio en la noche del jueves 6. Aunque todavía se ignoran las razones del siniestro... y aún en el supuesto de que el fuego haya tenido un origen incidental, la pregunta que surgió es si la experiencia artística referida había tropezado con un cuestionamiento por vías de hecho.

Podrá pensarse que se trata de un exceso de susceptibilidad. Con todo, de ese sentimiento surgió una actitud positiva, que habla a las claras de la salud cultural del pueblo argentino, afortunadamente intacta. En la tarde del viernes, en efecto, el teatro Lasalle, donde habría de tener lugar la conferencia de prensa convocada por autores y actores, congregó a una verdadera multitud, que desbordó sus instalaciones e incluyó a calificados exponentes de la intelectualidad. ...

Los trágicos acontecimientos que la Argentina vivió en la década anterior pusieron con frecuencia interrogantes al despliegue y destino de nuestra cultura. ... Gruesos contingentes marcharon al exilio y, entre ellos, personas que se vieron impedidas de continuar trabajando en los medios locales sin que se conocieran exactamente las razones del veto.

... Cabe subrayar, conforme a las mejores tradiciones argentinas, que no existe un delito de pensamiento y que sustentar opiniones diversas es un hecho tan natural para la sociedad como la respiración lo es para el hombre. Muchos emigrados han vuelto, ... y ello contribuye a la perspectiva de una activa reconciliación de la familia argentina, tal como la ha preconizado sabiamente la Iglesia, donde la reparación y la tolerancia sean una norma insalvable, dentro del derecho.

Nada contribuirá más a ello que el retorno a la libre expresión en el campo del espíritu. ... Las listas negras en la radio y la televisión, la censura en el cine, el silenciamiento de otros medios de expresión intelectual, llevan a un divorcio entre el público y las expresiones del pensamiento que, tarde o temprano, se traducirá en incapa-

ciudad para avanzar coherentemente por el rumbo que la modernidad impone a la Nación, si ésta quiere salir indemne de las acechanzas de la selva contemporánea y no retrogradar en el espacio y en el tiempo.

Bueno es, entonces, que la cultura salga a defender sus fueros. En este caso lo ha hecho de la manera más eficiente: explicando que el programa de representaciones teatrales será proseguido y cumplido. Bueno es también que 17 salas se hayan ofrecido para albergarlos. Ello revela que un incendio no ha de arredrar a aquellos cuya razón de ser depende directamente de la posibilidad de expresarse. ...

Teatro Abierto quiso demostrar la vitalidad del teatro nacional en momentos en que las expresiones legítimas eran desplazadas con frecuencia por otras, estériles o procaces. ... Ahora es, nada más y nada menos, una piedra de toque para la intención oficial, reiteradamente exployada, de restaurar una democracia digna de ese nombre.

("CLARIN", 9.8.81)

SERIA INTENCIONAL EL INCENDIO QUE AYER DESTRUYO UNA SALA TEATRAL EN TUCUMAN

Totalmente inutilizables quedaron las instalaciones del teatro La Paz, de San Miguel de Tucumán, que a escasos diez días de la destrucción de la sala Del Picadero, fue escenario también de un incendio, al parecer intencional.

El siniestro se produjo en las primeras horas del viernes, en pleno centro de la capital provincial, frente a la plaza Hipólito Irigoyen y el Palacio de los Tribunales.

¿Atentado?

Junto con las instalaciones de la sala teatral La Paz, ardió diez obras pictóricas de Eugenia Juárez, una de las principales figuras de la plástica tucumana. Las obras estaban expuestas en una sala contigua al teatro, y aparecieron arrojadas en el escenario, lo que probaría la acción intencional en la destrucción de la sala y de las pinturas.

("CLARIN", 15.8.81)

SAN ISIDRO: FUE PROHIBIDO UN ACTO DEL JUSTICIALISMO

La inauguración de un centro de estudios justicialista a la que proyectaban asistir el vicepresidente primero partidario, Deolindo Bittel, y el historiador José María Rosa, fue prohibido por la policía de San Isidro invocando órdenes de la "superioridad".

("CRONICA", 17.8.81)

EDUCACION

ANALISIS E IDEAS PARA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA

Se presentó el noveno número de "Perspectiva Univer-

sitaria". La edición incluye artículos de destacados especialistas en el tema educativo. Alconada Aramburú opinó que el Estado abandona la educación popular, fortaleciendo la educación selectiva mediante la subsidiariedad. Alende expresó que la reparación del daño hay que hacerla en conjunto. Salonia: agrandar el sistema. Otras opiniones.

Un gran debate

En un artículo que firma Alfredo Bravo se expresa que *"para revertir la crisis educativa, la respuesta es propiciar un gran debate nacional y solicitar unánimemente que no se sancione ninguna ley ni ningún instrumento jurídico que ordene o reglamente sobre la materia, mientras no se den los recaudos idóneos y las garantías necesarias y seguras para la plena participación de los representantes de la soberanía popular"*.

...En "Perspectiva universitaria" aparecen también trabajos de Héctor Agosti, Ricardo Pérez, Víctor García Costa, Luis Etchezar, Ricardo Molinas, Héctor Masnatta y Edmundo Lafforgue.

("CLARIN", 8.7.81)

RECLAMOS DE LA APDH DEL ALTO VALLE

Un documento de seis puntos, precedidos de una extensa introducción de contenido crítico hacia la política educativa del gobierno, extensiva a otras áreas, es el que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos —delegación Alto Valle y Neuquén— dirigió al ingeniero Carlos Burundarena. La nota, firmada por Noemí F. de Labruno, Horacio Ventura y Oscar Ragni comienza haciendo hincapié en la *"urgente necesidad de que las autoridades convoquen a profesores, graduados y estudiantes para que analicen con total libertad y en un clima de mutuo respeto, los graves problemas que afectan la vida universitaria, cuya raíz habrán de rastrear hasta afuera de las aulas, porque son los mismos que hieren a la región y al país"*.

"Nos referimos —agregan— a las consecuencias de la suspensión de garantías y derechos constitucionales, de la represión indiscriminada —cuando no ilegal—, de la destrucción del aparato productivo, con su secuela de miseria y desocupación".

("RIO NEGRO", 19.7.81)

CIFRAS PREOCUPANTES

La deserción escolar en las escuelas secundarias administradas por el Estado alcanza al 75 por ciento en los establecimientos de formación técnica, y al 30 por ciento en aquellos que dependen de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior en cada promoción, según afirmó una fuente confiable. Esto quiere decir que cada 100 alumnos que ingresan al primer año de las escuelas del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) egresan 25 y de cada 100 educandos que hacen lo propio en establecimientos de la referida dirección terminan 70. Para paliar esta situación, como parte de la campaña contra la deserción escolar anunciada el 22 de mayo último por el ministro Carlos Burundarena, la subsecretaría de educación organizó seminarios que se realizarán en las

escuelas secundarias de todo el país el próximo 7 de agosto.

("LA RAZON", 30.7.81)

EDUCACION CON MAS RUIDO

Según informaciones recientes, el Ministro de Cultura y Educación, Carlos Burundarena, afirmó públicamente que si tuviese que elegir *"entre el silencio de los cementerios y el ruido de la gente que discute, me quedo totalmente con el ruido de la gente que discute"*. Después de una seguidilla demasiado larga de funcionarios del área educativa que se mostraron inflexibles, inaccesibles y de un malsano autoritarismo, esta afirmación del Ministro resultó agradablemente novedosa. Sus palabras parecen ser la señal de un hombre que se da cuenta que la educación consiste en algo más que el relleno de las cabezas del cuerpo estudiantil de la nación con una información cuidadosamente programada y uniformizada, y que no se puede desarrollar ninguna teoría, ningún espíritu creativo y en general ningún verdadero proceso de pensamiento, sin disenso, debate, discusión y diferencias de opinión.

...Quizá el mayor servicio que el Dr. Burundarena podría hacer a la educación argentina, y al espíritu, impulso e iniciativa del país en su totalidad, sería la realización de una campaña para eliminar las influencias autoritarias del sistema educacional de la nación. La educación, y en este momento no hablamos en términos de nuevos edificios escolares y mejores materiales, sino de la educación en su puro sentido intelectual, ha sufrido un tremendo deterioro en este país a lo largo de la última década. Las dificultades más recientes que presenta con toda probabilidad surgen de la enorme diferencia entre el tipo de atmósfera libre y abierta en que prospera la intelectualidad y el rígido mundo de inflexible disciplina e incuestionable obediencia en el cual han sido educadas las más altas autoridades militares del país. Es casi imposible conciliar el mundo puramente intelectual y el mundo estrictamente militar, pero el gobierno podría realizar grandes progresos en la creación de un sano espíritu de coexistencia pacífica entre los dos si da rienda suelta a las ideas aparentemente esclarecidas de hombres como el Dr. Burundarena y el propio ministro podría colaborar con la causa del crecimiento intelectual en este país con la considerable expansión de sus prometedoras políticas.

("BUENOS AIRES HERALD", 2.8.81)

CONET: EGRESA SOLO EL 25 POR CIENTO

Jaime: La Deserción es Atípica, Pues Muchos se van Como "Auxiliares Técnicos"

El presidente del Consejo de Educación Técnica (CONET), Valentín Jaime, confirmó ayer que de cada 42.000 alumnos que ingresan en las escuelas técnicas solo egresan, en la misma promoción, 10.000, pero aclaró que *"tenemos una deserción atípica porque en la mitad de la carrera muchos se van como auxiliares"*.

Explicó el catedrático que *"entre el segundo y el tercer año de estudios, el sistema pierde definitivamente el 30*

SOLICITADA

CONVOCATORIA Y DERECHOS HUMANOS

El 27 de mayo próximo pasado, la A.P.D.H., junto con ciento sesenta personalidades de distintas procedencias políticas, sociales, culturales y religiosas, coincidieron en que era **"necesario un acto de fe en el pueblo argentino, en su voluntad republicana, en su tradición pacifista"**, y en consecuencia solicitar públicamente a las autoridades, el levantamiento del Estado de Sitio y el retorno a la normalidad institucional.

A dicha petición, se le sumaron nuevos e importantísimos pronunciamientos de las fuerzas políticas y sociales democráticas, las cuales, en su conjunto, representan al pueblo de la República señalando que **"la hora es de suprema responsabilidad moral"**. Por lo tanto, han convocado a un diálogo que conduzca de inmediato a la **"unión nacional"** y a la **"reconciliación de los argentinos"**, coincidiendo en la necesidad de la vigencia de los derechos humanos, consagrados por normas nacionales e internacionales.

La fuerza de la convocatoria interpreta el sentir nacional en cuanto advierte **"que el destino futuro no puede ser trazado unilateralmente por un solo sector"** y que **"es demasiado complejo e importante como para negar la participación del pueblo"**.

Por esa razón y ante la inminencia y la importancia de las conversaciones que se inician para el futuro del país, la A.P.D.H., en cumplimiento de las finalidades para la cual fue creada, considera que uno de los problemas centrales de la sociedad argentina —y sin duda el que más profundamente afecta su raíz ética— es el **saldo de las violaciones de los derechos humanos básicos que, en trágica dimensión cualitativa y cuantitativa, han sobrevenido como resul-**

tado de la acción represiva desarrollada por el Estado. Si grave fue el terrorismo que prologó esa etapa, ello en nada altera la insoslayable constatación expresada.

La Nación registra millares de niños, jóvenes y adultos detenidos-desaparecidos; innumerables personas privadas de libertad sin causa ni proceso y otras juzgadas por tribunales irregulares o de excepción; mujeres embarazadas detenidas-desaparecidas y niños nacidos en cautiverio, cuyo destino se desconoce.

Asimismo, es imperioso tener en cuenta, el accionar último de la represión terrorista impune que aún conmueve al país y dificulta el retorno al Estado de Derecho.

Por lo tanto, el esclarecimiento de todo lo sucedido —pasado y presente—, impone como condición la plena vigencia de la Constitución Nacional, el levantamiento del Estado de Sitio y la derogación de la legislación represiva de excepción.

Comprendemos que la solución de los problemas expuestos globalmente ofrece dificultades no pequeñas, pero, como lo ha señalado extensamente la Conferencia Episcopal Argentina, **"la reconciliación... se edifica solo sobre la verdad, la justicia y la libertad..."**

Estamos seguros de que los sucesos aludidos, tendrán un lugar de preeminencia en el programa de la convocatoria. En ese sentido y **confiando en la sana conciencia del pueblo argentino —igualmente alejada del espíritu de venganza como de las falacias del olvido—** ponemos a disposición de las entidades democráticas del país, todos los elementos de información recogidos por la A.P.D.H. desde su fundación.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

("CLARIN", 11.8.81)

por ciento de sus alumnos por razones socio-económicas y por deficiencias de la escuela primaria".

Añadió que "si nosotros estuviéramos en condiciones de habilitar comedores escolares, evitaríamos ese índice de deserción y, además reduciríamos las horas de permanencia en la escuela que, por tener doble turno, insume mucho tiempo y exige altos costos de transporte".

("CRONICA", 6.8.81)

LA POBREZA, ES EL DETONANTE PRINCIPAL DE LA DESERCIÓN EN LAS ESCUELAS

El secretario general de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA), Alfredo Bravo, dijo hoy que "la pobreza es la causa principal de la deserción escolar" y que, "lamentablemente, no se vislumbran medidas que puedan contrarrestar este flagelo que atenta contra la República". Subrayó que CTERA entregó al ministro de Cultura y Educación, ingeniero Carlos Burundarena, un extenso documento "con un planteo de fondo", y precisó: "También hemos dicho al ministro que la no aplicación de partes fundamentales del Estatuto del Docente determina que los maestros y profesores tengan preocupaciones y angustias cuyas soluciones es menester acordar rápidamente".

Asimismo, Bravo dijo: "Si bien es positivo el propósito de la campaña contra la deserción escolar, no se ha encarado resuelta y eficazmente el problema, ya que ha existido una total anarquía en la elaboración de los documentos de trabajo y en las directivas emanadas de la superioridad. Para librar con éxito la batalla contra la deserción escolar, hay que eliminar las causas socio-económicas que la origina y elevar el nivel de vida de la población".

("CRONICA", 20.8.81)

DEBEN INDEMNIZAR A DOS PROFESORES CESANTEADOS

La Corte Suprema de Justicia dispuso que se indemnice a dos profesores de matemáticas del Colegio Nacional Buenos Aires que en 1976 fueron cesanteados al ser calificados de peligros potenciales de perturbación al tiempo que dejó sin efecto una sentencia de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que había dispuesto la reincorporación.

Se trata de los profesores Armando Oscar Rojo y Silvia Cristina Sánchez, que iniciaron juicio contra la Universidad Nacional de Buenos Aires, a raíz de que el 14 de abril de 1976 fueron cesanteados por el delegado militar en dicha universidad con el rótulo de "presuntos agitadores".

A través de las actuaciones instruidas en modo alguno se consideró que los profesores cesanteados podían ser "un factor real o potencial de perturbación para el normal funcionamiento del colegio", y la Cámara en lo Contencioso dijo que correspondía la reincorporación porque la medida significó una sanción, una cesantía encubierta, sin ningún juicio y sin dar posibilidades de defensa a los profesores.

("CRONICA", 20.8.81)

MADRES Y FAMILIARES

Día del Niño: 2 de agosto de 1981

LOS NIÑOS Y BEBES DESAPARECIDOS

Desde 1976

DEBEN SER RESTITUIDOS A SUS LEGÍTIMAS
FAMILIAS, SIN DILACIONES Y SIN EXCUSAS

LO JUZGARA DIOS

LO DEMANDARA LA PATRIA

LO CONSIGNARA LA HISTORIA

Que ningún argentino del mañana deba avergonzarse por el silencio de los argentinos de hoy, ante esta inaudita violación de los derechos de los niños.

POR LAS ABUELAS FIRMAN:

ESTELA BARNES de CARLOTTO, DNI. No. 3.102.995
(nieta: N. Carlotto)

ELBA R. MONTIVEROS URQUIZA de FORD, D.N.I.
No. 0.322.942 (nieta: N. Ford)

MARIA LCH. de MARIANI, L.C. No. 8.319.665 (nieta:
Clara Anahí Mariani)

MARIA MAGDALENA CAMPAÑARO de CENA, DNI.
No. 3.139.076 (Nieta: N. Cena)

BEATRIZ H.C. AICARDI de NEUHAUS, L.C. No.
0.061.571 (Nieta: N. Martinis Neuhaus)

EVA H. MARQUEZ de CASTILLO BARRIOS, L.C. No.
0.033.603 (Nieta: N. Ovejero)

MIRTA ACUÑA de BARAVALLE, DNI. No. 0.302.436
(nieta: N. Baravalle)

MARIA ANTONIETA ROBERT de PALACIN, C.I. No.
11.154.491 (nieta: N. Toranzo)

DELIA C. GIOVANOLA de CALIFANO, L.C. No.
1.012.247 (nieta: N. Ogando)

CLARA JURADO, D.N.I. No. 0.513.751 (nieta: N.
Rogerone)

ANTONIA ACUÑA de SEGARRA, C.F. No. 3.754.019
(nietos: N. Torres y N. Mendoza)

LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

("LA PRENSA", 1.8.81)

INTERVENCION POLICIAL

La presencia de unas veinte integrantes del nucleamiento de Madres de Plaza de Mayo, que aguardaban frente a la sede de la democracia cristiana mientras se desarrollaba la reunión multipartidaria, provocó la intervención de personal policial que arribó al lugar en tres patrulleros.

Mientras dos oficiales dialogaban con el titular del P.R.C. Martín Dip, un reportero de Télam tomó una foto, razón por la cual los policías hicieron que los acompañara, pero ante el requerimiento de los políticos pudo retornar

posteriormente, sin que hubiera sido llevado a la comisaría.

Dip dialogó también con las Madres de Plaza de Mayo, que se retiraron dejando una declaración y momentos después fue levantada la vigilancia policial.

("CLARIN", 7.8.81)

SOLICITADA

CONVOCATORIA Y DESAPARECIDOS

ANTE

la expectativa despertada por la Declaración de la Multipartidaria en cuyo primer punto se plantea "RETORNO AL ESTADO DE DERECHO Y REMOCION DE TODAS LAS RESTRICCIONES QUE AFECTAN EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS"

LOS FAMILIARES RECLAMAMOS LA INCLUSION EXPRESA DEL ANGUSTOSO PROBLEMA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

PORQUE

consideramos que este gravísimo drama que castiga cruel e injustamente a miles de familias argentinas desde hace más de cinco años, debe ser considerado en forma prioritaria, ya que sin su solución no se logrará la tan ansiada "RECONCILIACION NACIONAL", tal como lo expresa el documento del Episcopado Argentino, pues no sería justo que se quiera iniciar el diálogo que conduzca a un permanente ESTADO DE DERECHO, si antes los argentinos no ayudamos ENTRE TODOS, a esclarecer este inédito episodio que desgarró al cuerpo social del país.

Si se intentara soslayar, o peor aún, arrojar un "MANTO DE OLVIDO" sobre estos gravísimos hechos; si se aceptara gobernar con este condicionamiento, difícilmente se logrará consenso.

PORQUE

SIN JUSTICIA NO SE ALCANZARA LA PAZ NECESARIA PARA TRANSITAR SIN OBSTACULOS EL CAMINO QUE NOS CONDUZCA A LA RECONCILIACION Y EL REENCUENTRO

FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS
DEL GRAN BUENOS AIRES

("CLARIN", 18.8.81)

LIBERTAD DE PRENSA

EXALTO UNA ACADEMIA LA LIBERTAD DE PRENSA

La Academia Nacional de Ciencias Políticas y Morales dió a conocer una declaración referida a la libertad de prensa; expresa su texto que "nuestra Constitución, reconoce el derecho a publicar ideas por la prensa sin censura previa. Este derecho protege el libre examen y la inteligencia crítica y es una de las bases principales de la República y de la cultura universal. La libertad de prensa es la garantía de los demás derechos.

"Desde los comienzos de nuestra vida independiente los

primeros estatutos constitucionales reconocieron esta libertad que, a través de la historia, constituye una tradición viva.

"En todo momento, la libertad de expresión del pensamiento es fundamental porque incumbe al periodismo independiente mantener ese espíritu de libre discusión indispensable para defender valores eminentes de una comunidad. Importa recordar que en 1968, cuando existía un gobierno "de facto", la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señaló como rasgo primordial de la libertad de prensa "el ejercicio de la libre crítica de los funcionarios en razón de actos de gobierno".

"Esos principios y esa tradición resultan vulnerados cuando se adoptan medidas discriminatorias contra cualquier órgano de opinión. Ese proceder transgrede el precepto constitucional antes mencionado".

("LA NACION", 7.7.81)

ESTADO DE DERECHO

MONSEÑOR GIAQUINTA HABLO SOBRE LA GUERRA SUCIA

GENERAL ROCA.- El obispo auxiliar de Viedma, monseñor Carmelo Giaquinta, afirmó que "ni la teoría de la llamada guerra sucia puede suspender los derechos del hombre, incluido el enemigo" y señaló que tras el accionar subversivo en la Argentina "hubo una represión legítima, pero hubo una ilegítima, que debe ser detestada abiertamente".

El prelado hizo esas afirmaciones el sábado aquí al disertar sobre el documento episcopal "Iglesia y Comunidad Nacional" invitado por la "Peña Cívica Rionegrina", de reciente formación.

En la oportunidad Giaquinta resaltó que, de ese documento de la Iglesia, surge como proposición más importante la reconciliación que debe asentarse, dijo, sobre cuatro condiciones básicas que son "la verdad, la justicia, la libertad y el amor".

Explicó luego que la reconciliación no consiste en afirmar que "no pasó nada" o en confiar en que "el tiempo traiga el olvido de los males" sino que en ella "deben comprometerse todos los ciudadanos, para poder converger hacia la unidad y la participación en la que no haya nadie injustamente excluido".

Tras enfatizar que "no hay reconciliación sin estado de derecho".

("DIARIO POPULAR", 10.8.81)

EN NEUQUEN RECLAMAN UN ESTADO DE DERECHO Y POR DESAPARECIDOS

NEUQUEN, 10 (De nuestro corresponsal). — El obispo de esta ciudad, monseñor Jaime de Nevares, y un grupo de trabajadores neuquinos reclamaron en un comunicado conjunto "una respuesta verídica" sobre la situación de los "detenidos-desaparecidos", y el "retorno al estado de derecho", además de un seguro de desocupación y mejoras salariales.

...y "la libertad de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional".

También pide "el retorno al estado de derecho mediante la real vigencia de la Constitución Nacional" y "el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos", además del "pleno ejercicio de la libertad de asociación, establecida por la Constitución Nacional, restituyendo a los trabajadores sus gremios y el derecho de elegir libremente legítimos y auténticos dirigentes".

("CRONICA", 11.8.81)

RECLAMAN LA PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION

Una declaración de la Asociación de Abogados de Buenos Aires afirma que "todo proyecto tendiente a la recuperación moral, espiritual y material de la Nación, reclama como condición ineludible para su éxito la vigencia plena e inmediata de la Constitución y el imperio de la ley".

El documento, firmado por el presidente de la entidad, José Luis Caputo, y el secretario general, Bernardo Liberman, añade que "como paso previo debe cesar el estado de sitio sin demora alguna, en razón de haber desaparecido las causas que, durante más de seis años, le sirvieron de fundamento".

"Un proceso gradual de decaimiento de la conciencia jurídica y de decadencia política han penetrado —agregan— hasta lo más profundo de la vida institucional del país. De este modo, hemos dejado de vivir bajo el imperio de la ley, no existe el estado de derecho, y la Constitución es reiteradamente violada y escarnecida, careciendo de supremacía en el llamado 'ordenamiento legal' vigente".

También expresan que "se nos impone la simple normatividad del hecho para la que es válido todo lo que el poder realiza, doctrina ésta del hecho consumado que confiere validez a los actos del Estado, no por su origen y justicia sino por la fuerza que los sustenta".

"El derecho —sostiene finalmente la asociación— se encuentra subordinado al poder que, autocráticamente, decide. Así, degradando los principios de legitimidad y legalidad, y las formulaciones racionales sobre el imperio de la ley y el estado de derecho, resulta en la práctica que es derecho lo que se impone como tal, dando predominio a un valor formal: el orden. Ya no se distingue entre gobierno de jure, de facto y usurpador, y la cuestión de la juridicidad revolucionaria se ha convertido en pieza de museo".

("CLARIN", 21.8.81)

ABOGADOS PERONISTAS PIDEN VOLVER A ESTADO DE DERECHO

Cerca de dos centenares de abogados peronistas reclamaron "retornar al estado de derecho, mediante la plena vigencia de la Constitución Nacional y el respeto irrestricto de los derechos humanos".

También pidieron "suprimir toda forma de excepcionalidad jurídica, restricciones o limitaciones a la libertad in-

dividual" y reclamaron la "liberación de todos los detenidos sin proceso, brindando una adecuada respuesta a los familiares de quienes han sufrido violaciones a sus derechos fundamentales".

("CRONICA", 23.8.81)

LA VERDAD=LA PAZ

LAS IGLESIAS DE ARGENTINA Y CHILE ORARAN POR LA PAZ

Las Iglesias católicas de Chile y Argentina convocaron una vez más a una jornada de plegarias, ahora para el 30 del actual, en la que se rogará por el éxito de la mediación papal, en el conflicto austral del Beagle, porque todavía no se ha logrado un resultado bajo la mediación del papa Juan Pablo II.

("DIARIO POPULAR", 9.8.81)

EL PJ SE OPONE AL ENVÍO DE TROPAS ARGENTINAS AL SINAI

El consejo nacional del Partido Justicialista resolvió anoche manifestar su enérgica oposición al envío de tropas o fuerzas nacionales al Sinaí.

("LA NACION", 19.8.81)

OPOSICION DE DIRIGENTES A LA PROPUESTA EGIPCIA

Alrededor de setenta dirigentes, de casi todos los partidos políticos, se manifestaron ayer decididamente opuestos a la posibilidad de una participación argentina en la proyectada Fuerza Multinacional de Paz para la península del Sinaí.

En una breve declaración manifestaron que como "ciudadanos argentinos, sin distinción de credos, filosofías o partidismos, actuando a título exclusivamente personal, y ante la posibilidad del envío de tropas al Sinaí, teniendo presente la preservación del poder de decisión independiente del país, expresamos nuestro más categórico rechazo a este hecho que nos apartaría de la honrosa tradición de no injerencia en los asuntos internos de otras naciones y la libre autodeterminación de los pueblos".

Firman el texto Roberto Ares, Carlos Menem, Vicente L. Saadi, Florencio Carranza, Paulino Niembro, Fernando Torres, Lorenzo Pepe, José M. Sarabayrouse, Osvaldo Pérez Pardo, Julio Bárbaro, Nilda Garré, Juana Romero, Aldo Tessio, Conrado Storani, Roberto Cabiche, José L. Alfonsín, José Astigueta, Carlos Lacerca, R. A. Pérez Vélez, L.R. Alfonsín, Marta Rovira, Emilio Fischer, Edgardo Acuña, Carlos M. González Pastor, Vicente Solano Lima, Julio Amoedo, Ethel Díaz, José Lazarini, Ricardo Micheli, Raúl Rabanaque Caballero, Juan Carlos Mané, Mariano Lorences, Rafael Marino, Miguel Monserrat, Simón Alberto Lázara, Alberto Gabetta, Marcelo O'Connors, Edmundo Spósito, Francisco Fontana, Eduardo Norbis, Néstor Vicente, Angel Bruno, Augusto Conte Mac Donell, Otelo Zamponi, Víctor García Costa, Nés-

tor Martínez Eraso, Carlos Pérez Funes, Santos Russo-mano, Genio Epifanio, Rubens Iscaro, Fernando Nadra, Héctor P. Agosti, Jesús Mira, Roberto Vallarino, Aldo H. Cantoni, Jorge Enea Spilimbergo, Miguel Angel Rodas, Norberto Acerbi, Ricardo Molinas, Samuel Yasky, Renato Vasallo, Nabucodonosor Santoni, Alfredo Varela, Eduardo Pimentel, Emilio Fermín Mignone, Alfredo Genovese, Alfredo Bravo, Blanca Stáble y Jorge Perazza.

("CLARIN", 21.8.81)

DEL EXTERIOR

INTERNACIONAL SOCIALISTA: "PREOCUPACION POR LOS PRESOS POLITICOS Y LOS DESAPARECIDOS"

Los miembros de la misión de la Internacional Socialista que se encuentran en Buenos Aires desde el 30 de junio último, plantearon a los ministros de Relaciones Exteriores, del Interior y de Justicia, "nuestra preocupación por los presos políticos, la prolongación de la vigencia del estado de sitio y el problema de los desaparecidos", dijo este mediodía el holandés Marteen Van Traa, jefe de la misión, en conferencia de prensa.

("POPULAR", 5.7.81)

GESTIONES EN FAVOR DE DETENIDOS

El titular de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, de la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Mecánica (FITIM) Fernando Melgosa, realizó gestiones ante el gobierno para obtener la libertad de varios sindicalistas detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, informó el Sindicato de Mecánicos (SMATA).

("LA PRENSA", 18.7.81)

PRONUNCIAMIENTOS

CRITICO DEBATE EN MORON

Representantes de una treintena de organizaciones políticas, gremiales, empresarias, profesionales y de la Iglesia criticaron severamente las causas que motivaron la actual situación socioeconómica por la que atraviesa la Argentina, durante el curso de una mesa redonda, propiciada por el Colegio de Abogados de Morón, en la que se debatió sobre el tema "La situación socioeconómica del país y su incidencia en el ámbito local".

...Por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos habló el doctor Sálico, quien pidió el fin de los terrorismos, incluido el del Estado. Y se opuso al dictado de una Ley del Olvido.

El constitucionalista y vicepresidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, doctor Jorge R. Vannossi, abogó por el retorno al estado de derecho y dijo que "no se puede tener a 27 millones de argentinos bajo curatela como si fuesen incapaces políticamente".

("CLARIN", 18.8.81)

DERECHO AL TRABAJO

Portavoces de la filial San Justo del Sindicato de Mecánicos (SMATA) informaron que Borgward despidió a 230 trabajadores y que cesará su producción hoy, manteniendo ocupados transitoriamente a sólo 70 operarios. Por su parte, los 900 trabajadores ocupados por Volkswagen Argentina en su planta fabril de Monte Chingolo, volvieron a ser suspendidos por la empresa, esta vez por espacio de 12 días durante este mes. Cobrarán sólo el 50 por ciento.

("CRONICA", 1.7.81)

Fue tomada en la mañana de ayer por sus 495 trabajadores la fábrica de cosechadoras Roque Vasalli S.A., que se encuentra en la localidad de Firmat, provincia de Santa Fe.

La medida de fuerza, que tuvo un carácter pacífico, se llevó a la práctica con el objeto de que "la firma abone los salarios adeudados al personal y asegure la permanencia de las fuentes de trabajo".

La realización de la medida procura que los 495 empleados "percibamos un adelanto de los salarios correspondientes a las últimas 11 quincenas, que nos deben", revelaron los sindicalistas.

Las vacaciones de 1980 y el aguinaldo del mismo año tampoco fueron abonados por la fábrica de cosechadoras de Firmat.

("CLARIN", 2.7.81)

UN OBISPO SOLICITA QUE SE INSTALEN "COMEDORES POPULARES"

MENDOZA.- El arzobispo de Mendoza, monseñor Cándido Rubiolo, anunció aquí la realización de una campaña para distribuir alimentos entre las personas más afectadas por la actual crisis económica, y señaló la posibilidad de instalar "comedores populares" en determinados barrios.

El arzobispo recalcó, en declaraciones que publicó ayer el matutino local "Los Andes", que las dificultades que crea la falta de trabajo, "se notan de una manera más inmediata por el número de personas que acuden a las parroquias a solicitar ayuda en alimentos, en ropa" y puntualizó que "también comienza a observarse las familias que solicitan ayuda para poder enviar a sus hijos al colegio, porque no tienen dinero para comprarles los guardapolvos, zapatillas y otros elementos necesarios".

("DIARIO POPULAR", 2.7.81)

SANTA FE, 4 (De nuestro corresponsal).— La empresa Fiat Tractores, ubicada en la localidad de Sauce Viejo, suspendió por espacio de 30 días a 60 operarios, según denunció la seccional local de la Unión Obrera Metalúrgica.

("CRONICA", 5.7.81)

Un considerable dispositivo policial impidió la concreción de la concentración que tenían previsto realizar

ayer por la tarde frente a la sede del Sindicato Capital de Luz y Fuerza los trabajadores de ese gremio que responden al sector dirigente que orienta Juan José Taccone, con motivo de celebrarse el Día del Trabajador Eléctrico. Treinta y ocho personas fueron detenidas y tras ser identificadas recuperaron su libertad.

("LA PRENSA", 14.7.81)

La Compañía General de Fósforos anunció ayer el cierre de su fábrica de la ciudad bonaerense de Avellaneda para el 30 de setiembre, y representantes de los 250 obreros que quedarán sin trabajo concurrirán hoy a la Casa Rosada para pedir soluciones al problema que afrontan, según informaron ayer a la tarde fuentes sindicales.

("DIARIO POPULAR", 16.7.81)

Voceros sindicales informaron que la empresa Xerox despidió, en lo que va del corriente mes, a 187 de las 600 personas que integraban el plantel laboral de la firma.

("CRONICA", 17.7.81)

La Confederación General del Trabajo (CCT) resolvió realizar una "jornada de protesta" para el próximo miércoles la que se manifestará a través de "un cese total de actividades" en reclamo de "soluciones concretas" referidas a la "recuperación del aparato productivo, del salario" y la "plena vigencia del estado de derecho".

("DIARIO POPULAR", 19.7.81)

ANALIZOSE EL DESEMPLEO ENTRE LOS ARQUITECTOS

...La asamblea fue presidida por el arquitecto Francisco García Vázquez quien, entre otros conceptos, expresó que el 73 por ciento del parque habitacional argentino carece de cloacas, que el 85 por ciento de las viviendas argentinas no tiene servicios de gas y el 43 por ciento no posee agua potable, y que en los cuarenta años próximos, según las conclusiones emergentes del último censo nacional debería duplicarse el número de las viviendas actuales y de los servicios asistenciales y escuelas correspondientes, para asegurar un nivel decoroso de calidad de vida a la población.

Otros oradores señalaron con diversos detalles la progresiva extinción y apocamiento de las fuentes de trabajo y el malestar que el fenómeno origina, a la vez que reclamaron diferentes medidas, entre ellas la adopción de políticas reactivadoras del aparato productivo, la eliminación del IVA en la construcción, la transformación del Banco Hipotecario Nacional en un banco de fomento y la reimplantación del aporte para el FONAVI.

("LA NACION", 25.7.81)

VIEDMA, 27 (De nuestro corresponsal).— Los 150 obreros afectados por la paralización de las obras del puerto de San Antonio Oeste, se dirigieron al gobernador provincial, contraalmirante Julio Acuña.

Los trabajadores iniciaron gestiones para demandar la continuación de las obras que llevan detenidas 30 días y hace 60 que no perciben sus haberes.

("CRONICA", 27.7.81)

La firma textil Uzal, de la localidad de Quilmes, despidió a los 50 operarios que aún mantenía en plantel tras haber suspendido a los restantes 250, acusándolos de haber infringido la Ley de Seguridad Industrial por adherir a la jornada de protesta organizada por la Confederación General del Trabajo.

("CRONICA", 27.7.81)

RESISTENCIA, 28 (De nuestro corresponsal).— La empresa metalúrgica Tamet detuvo "en caliente" su alto horno que posee en la localidad de Puerto Vilelas, a unos 20 kilómetros de la capital chaqueña, a raíz "de excesos de stock", según el comunicado empresarial.

A causa de esta medida, a su vez la empresa decidió licenciar a la mayoría de los 150 trabajadores de la planta, medida que se mantendrá hasta el 9 de agosto, según se informó.

("CRONICA", 29.7.81)

LA CREDENCIAL DE APDH

TODA PERSONA QUE SE PRESENTE EN NOMBRE DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS DEBERA EXHIBIR SU CREDENCIAL CON LA FIRMA DE UN MIEMBRO DE LA MESA EJECUTIVA DE LA APDH. PIDALA PARA QUE NO SE SORPRENDA SU BUENA FE.

Fuentes vinculadas a la Seccional Avellaneda de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), anticiparon ayer que la empresa Bellussi, una subsidiaria de la Fábrica Argentina de Engranajes (FAE), de la localidad bonaerense de Sarandí, anunció que mañana cerrará sus puertas en forma definitiva y despedirá a todo su personal.

A su vez indicaron que Santilli, de Sarandí, suspendió por 15 días a sus 20 operarios, que Flaminia de Lomas de Zamora, tomó idéntica medida por 2 días con sus 30 obreros y que Justo Hnos., de Avellaneda, suspendió por 30 días a los 27 trabajadores que emplea, señalando que en todos los casos, las empresas se muestran reacias a pagar los salarios caídos.

En cuanto a la falta de pago de distintos haberes salariales, manifestaron que Metal Térmica, de Lomas de Zamora, adeuda a su personal, compuesto por 30 obreros, la última quincena de jornales y el aguinaldo, que Bumón, de Monte, debe a sus 120 operarios el aguinaldo, que Briver, de Avellaneda tampoco pagó el sueldo anual complementario a sus 20 obreros y empleados y que Coch, de Lanús, no pagó a sus 35 trabajadores las dos últimas quincenas de jornales y el aguinaldo.

("CRONICA", 30.7.81)

Portavoces de los empleados administrativos de la empresa Grafa, revelaron ayer que la misma acaba de prescindir de los servicios de 200 empleados.

("CRONICA", 31.7.81)

MENDOZA. Un grupo de ex operarios de los establecimientos "Villavicencio S.A." hicieron saber al interventor en las empresas del ex grupo Greco, Edgardo Casisi, la "delicada situación" que padecen las familias de 150 trabajadores despedidos y suspendidos que no cobraron hasta la fecha la correspondiente indemnización.

("DIARIO POPULAR", 1.8.81)

Córdoba — La empresa Renault Argentina confirmó que en el presente mes de agosto suspenderá durante 10 días a sus 4.800 operarios, abonándoles el 50 por ciento de los salarios caídos más un "préstamo" reintegrable del 25 por ciento de esas retribuciones.

("LA PRENSA", 1.8.81)

La empresa automotriz SEVEL comunicó ayer al personal de su planta de Berazategui que despedirá a 550 operarios afectados a tareas productivas durante el presente mes, según informaron fuentes sindicales.

La dirección de la fábrica, donde se producen vehículos marca Peugeot, transmitió la novedad a sus 3.600 trabajadores mediante un comunicado que fue leído en las distintas secciones.

El referido texto agrega que una cantidad similar de empleados y personal jerárquico será también separado del establecimiento próximamente, a raíz de que existiría un sobrante de "mano de obra indirecta" (la que no realiza tareas de producción) del orden del 60 por ciento, añadieron las fuentes.

Al mismo tiempo, las fuentes indicaron que mañana se inicia la suspensión que la empresa aplicó a 3.000 de sus operarios durante once días hábiles de este mes.

Nuevas Cesantías

Dos centenares de trabajadores fueron despedidos a fin del mes anterior de la firma Luis Magnasco, denunciaron ayer voceros del personal.

La medida comprende a 60 obreros y empleados de la casa central de la firma, que elabora productos lácteos, ubicada en San José 1644, de esta capital.

El resto de los afectados se venía desempeñando en los distintos establecimientos que la empresa posee en Tandil, Carlos Casares, Canales, Bahía Blanca, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Rosario y Tucumán, añadieron los informantes.

("CLARIN", 6.8.81)

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) seccional Avellaneda, denunció en un comunicado que más de 300 trabajadores ocupados en nueve establecimientos metalúrgicos de la zona se encuentran en conflicto.

Metaltérmica, firma ubicada en Garibaldi 1851 (Lomas de Zamora), adeuda a sus 35 operarios los haberes salariales correspondientes a la primera cuota del

suelo anual complementario, señalaron las fuentes. Alegando falta de trabajo la empresa Flaminia, que se encuentra en la calle Caribaldi 991 de la misma localidad, suspendió a sus 30 trabajadores los días 17 y 18 de julio.

La firma Briver, ubicada en Vélez Sarsfield 1279 (Avellaneda), no abonó aún a sus 30 obreros los salarios correspondientes a la primera cuota del aguinaldo, indicó el comunicado gremial.

Desde el 20 de julio hasta el 20 de agosto la fábrica Justo Hermanos, que también se encuentra en la localidad de Avellaneda, suspendió a 17 operarios, mientras que Alfión, ubicada en esa misma localidad, adeuda a sus 20 trabajadores la primera cuota del sueldo anual complementario, indicó la misma fuente.

Entre otros la firma Bumont, de la localidad de Monte, no cumplió aún con el pago a sus 120 operarios de la primera cuota del sueldo anual complementario.

("CLARIN", 7.8.81)

La cristalería Berco, de Lanús, prolongó por 30 días la suspensión de 40 obreros, quienes junto con el resto del personal —170 en total— ya habían cumplido un mes de inactividad, según informó el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines, seccional Avellaneda.

Los noventa obreros de Cristalerías SARIC, ven en estos momentos reducidos sus haberes en una tercera parte, porque esa firma resolvió mantenerse en un esquema de trabajo de cinco horas diarias durante cinco días por semana.

En cambio, en Cristalerías La Unión ya se cumplió un mes de paralización total, y los cuarenta trabajadores allí empleados sufren una suspensión por tiempo indeterminado.

("DIARIO POPULAR", 12.8.81)

LA PLATA.— El ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, doctor Raúl P. Beranger, estimó que "cerca de 200.000 personas están ociosas en el Gran Buenos Aires, por el creciente desempleo en el cinturón industrial". En declaraciones publicadas hoy por el matutino local "El Día", el funcionario agregó que diariamente se advierten signos de agudización de este proceso "generado por despidos, por suspensiones y también por reducción de la jornada laboral". El ministro señaló en la oportunidad "la honda preocupación de las autoridades bonaerenses por el problema social creado".

("LA RAZON", 13.8.81)

SOLICITADA

CENSURADOS, REPRIMIDOS

Al pueblo argentino

A los integrantes de la Junta Militar y al Presidente de la Nación

Al Ministerio de Trabajo (donde debe constar la vigencia del Estatuto del Periodista Profesional y del Convenio Laboral 301/75).

Un grupo de trabajadores de prensa ha sido despedido

sin más causa que el ejercicio de su libertad y sus derechos. Por adherir a un sistema de vida que respeta opiniones en contrario. Por exigir la dignidad de sentirse ciudadanos. Por conocer la realidad del país. Por negarse a la autocensura.

Con esa medida se pretendió anular el derecho de los trabajadores de prensa a manifestar su angustia por el estado de emergencia sin precedentes que afecta a todos los sectores sociales del país.

En la EDITORIAL PERFIL S.A. (revistas "La Semana", "Semanario", "TV Semanal", "TV Todo", "Week End" y "Tal Cual") se condenó a 20 trabajadores de prensa con la pérdida de su empleo. Lo mismo ocurrió en un diario, donde los despidos llegaron a 7. Así, se dejó desvalidas a sus familias en un momento de crisis.

La libertad de prensa no puede ser ejercida por periodistas censurados, amenazados y reprimidos. Si se convalida esta situación y no se enmendase tamaña injusticia reincorporando a los trabajadores despedidos, habría motivos para dudar de que estemos marchando hacia un estado de Derecho.

Personal de los siguientes medios periodísticos: ANSA, APUS, AMBITO FINANCIERO, BUSQUEDA, CLARIN, CONVICCION, EDITORIAL ATLANTIDA (GENTE, EL GRAFICO, SOMOS, PARA TI), EDITORIAL CREA (VOSOTRAS, RADIOLANDIA 2000, TV GUIA, GOLES MATCH, AIRE Y SOL, CORSA, JOKER-CRUCIGRAMA, MIL IDEAS DE LABORES, VIVIR Y SECCIONES ADMINISTRACION, ARCHIVO Y SERVICIOS EXTERIORES, CORRECCION, FOTOCOMPOSICION, FOTOGRAFIA, LABORATORIO y PUBLICACIONES ESPECIALES), EDITORIAL IMPREBA (DIARIO POPULAR, PREGON), EL CRONISTA COMERCIAL, GACETA FINANCIERA, HERALDO DEL CINE, HUMOR, LA NACION, LA PRENSA, LA RAZON, NOTICIAS ARGENTINAS Y VIGENCIA.

Adhesiones: Confederación General del Trabajo (CGT), Ernesto Sábato, Jorge Asís, Rodolfo Rabanal, Abelardo Castillo, Lilliana Heker, María Esther de Miguel, Ricardo Piglia, Héctor P. Agosti, José María Castiñeira de Dios, Fermín Chaves, Oscar Hermes Villordo, Alberto Ponzo, Antonio Aliberti, Juan Alberto Nuñez, Ramiro de Casasbellas, Juan Sasturain, Luis Gregorich, Deolindo F. Bittel, José Carmelo Amerise, Julio Bárbaro, Rosaura Islas, Antonio Benítez, Nilda Garré, José María Sarraibayrouse, Miguel Unamuno, (justicialistas); Ramón Acuña (radical); Américo García, Francisco Aguirre (desarrollistas); Oscar Alende, Raúl Rabanaque Caballero, Rafael Marino (intransigentes); Martín Dip, Néstor Vicente (demócrata cristianos); Alfredo Bravo, Jorge Deferrari, Roberto Cambell, Víctor García Costa, Simón Lázara, Boris Pasik, Ramón Soria, Oscar Palmeiro, Héctor Polino, Luis Bergonzelli (socialistas); Rubens Iscaro (comunista); Ricardo Molinas (demócrata progresista); Caloi, Viuti, Carlos Abrevaya, Jorge Guinzburg, Andrés Cascioli, Horacio Altuna, Carlos Trillo, Tabaré, Tomás Sanz, Osvaldo Pérez D'Elia, Adolfo Pérez Esquivel, Monseñor Jaime de Nevares, Augusto Conte Mac Donald, Eduardo Pimentel, Jaime Schmirgeld, Pbro. Felipe Moyano Funes, Graciela Fernández Meijide, Luis Angel Farinello, Francisco S. Gneri, Alberto Pedroncini, Carlos Perciavalle, Adolfo

Aristarain, Miguel Angel Solá, Roberto Galán, Boy Olmi, Susi Pecoraro, Les Luthiers, Bettiana Blum, Roberto Cossa, Enrique Liporace, Roberto García, Alberto Cortés, José Blasón, Emilio Cuccarese, Carlos Ferreyra, Ernesto Giudice, Phro. Enzo Giustozzi, Roberto Heredia, Eduardo Merino, Emilio Mignone, Oscar Palmeiro, Jorge Vázquez.

("CLARIN", 15.8.81)

Dos mil suspendidos, 450 trabajadores que soportan pagos de haberes con atraso, 40 despedidos y dos empresas en convocatoria de acreedores. Tales son las alarmantes conclusiones de un informe sobre lo ocurrido en los últimos cuatro meses en las fábricas de la industria plástica de la zona Norte del Gran Buenos Aires, elaborando especialmente por la delegación correspondiente a la Unión de Obreros y Empleados Plásticos (UOYEP) y que DIARIO POPULAR publica con exclusividad.

("DIARIO POPULAR", 17.8.81)

PUBLICACIONES

**LOS DERECHOS HUMANOS Y LA
LEGISLACION DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL (36 pág.)**

**HOMENAJE A ADOLFO PEREZ
ESQUIVEL**, del 31.11.80 en la Casa de
Nazareth, con Crónica, Saluciones
del Obispo Jorge Novak, del Obispo Carlos
Gattinoni y discurso del Premio Nobel de la
Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel. (40 pág.)

HOY EN ARGENTINA ¿EDUCACION?
(12 pág.)

**RESOLUCION DE LA X ASAMBLEA
GENERAL DE LA OEA SOBRE LOS
INFORMES DE LA CIDH**

**III JORNADA DEL SEMINARIO "LA
JUVENTUD, LOS DERECHOS HUMANOS
Y EL FUTURO NACIONAL", con: Sesión
Plenaria, Dictámenes de Comisiones, Docu-
mento Final y textos de las 11 conferencias.**

**COLOQUIO: LA POLITICA DE DESAPARI-
CION FORZADA DE PERSONAS**
París-31En-1Fe-81 (12 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**
(primera parte) Mayo 5 1981 (25 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**
(segunda parte) Mayo 5 1981 (20 pág.)

Pídalas personalmente o por correo.
**ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS
DERECHOS HUMANOS**